



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

30
1549
10/6/02
38

VISTO el Expediente F.E. N° 11/02, mediante el cual tramita la incorporación de personal en la planta de esta Fiscalía de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que a partir del día 11 de mayo del año 2000 se produjo la renuncia del Sr. Prosecretario Lic. José Luis Baragiola, la que fuera aceptada mediante la Resolución F.E. N° 22/00.

Que el día 5 de julio de 2001 cesó la adscripción de la Dra. Marina Ivanec.

Que a través de la Resolución F.E. N° 42/01 se aceptó la renuncia que presentara la Dra. Karina Inés Plá a partir del 14 de diciembre de 2001.

Que se produjo la baja por renuncia del Sr. Prosecretario Don Julio Javier Fourastie a la planta de esta Fiscalía de Estado a partir del día 1 de marzo del corriente año, la que fuera aceptada mediante la Resolución F.E. N° 08/02.

Que el Sr. Prosecretario Don Daniel Alejandro León presentó su renuncia a la planta de este organismo a partir del día 1 de abril del presente año, aceptada mediante la Resolución F.E. N° 16/02.

Que hasta la fecha no se han cubierto las vacantes producidas por las bajas detalladas precedentemente, a pesar del incremento de las tareas desarrolladas por el personal de este organismo en el orden judicial y administrativo.

Que, de acuerdo a lo descripto precedentemente, se impone la necesidad de incorporar nuevo personal a la planta permanente de esta Fiscalía de Estado, a fin de mantener la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Que la Dra. Romina Paola BOCACHE es la persona indicada para cubrir las necesidades apuntadas, pues cuenta con antecedentes que avalan su idoneidad para el cumplimiento de las funciones a desempeñar, ratificadas por su actuación como personal transitorio del organismo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como personal permanente de la planta de la Fiscalía de Estado de la Provincia a la Dra. Romina Paola BOCACHE, D.N.I. N° 24.228.560, en el cargo de Oficial Principal, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales, a partir del día 1 de junio del corriente año.

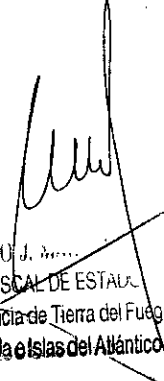
ARTICULO 2°.- El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a

las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 38 /02.

Ushuaia, 23 MAY, 2002


VIRGILIO J. BORSCHÉ
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

notificado 23/05/02


Borsche Romina D.